



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT DEL 2023.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 (horas), del día 11 (once) de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés) día y hora señalados para la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) de la Secretaría de Administración y Finanzas Estado de Nayarit, por sus siglas SAF, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Estado de Nayarit, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la SAF: Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas, Lic. Leticia Elizabeth García López, Coordinadora de Archivos, Mtra. Luz del Carmen de la Rosa Castillo, Directora General Jurídica, L.I. Mayra Judith Ante López, Coordinadora Administrativa, M.I. Luis Edgardo Flores Argumedo, Director General de Sistemas y Tecnología Informática, Lic. Amalia Kesahi Gómez García, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. José Roberto Valencia Salazar, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Yolanda Hortencia Pérez Orta, Subsecretaria de Ingresos, en ausencia del Lic. Daniel Cortés Ceja, Subsecretario de Egresos, asistió el M.F. Francisco Aurelio Hernández Martínez, Director General de Contabilidad Gubernamental, M.I. Leo Misael Jácome Gamboa, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y de Economía, Lic. Daniel Moisés Carrillo Castillo, Director General del Fondo de Pensiones. Teniendo como Invitado especial al M. en A. Juan Manuel Wong Ley Joya, Director General del Archivo General del Estado de Nayarit.

Acto seguido el Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas, da la más cordial bienvenida a todos los presentes, declarando la apertura del acto, al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PRESENTACION DE LA ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT;
- IV. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT;
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT; SE DISPENSA LECTURA POR PREVIO ENVIO AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDIO ELECTRONICO;
- VI. ASUNTOS GENERALES;
  - a. Mensaje del invitado especial M. en A. Juan Manuel Wong Ley Joya, Director General del Archivo General del Estado de Nayarit.
- VII. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS;
- VIII. CLAUSURA.





|      |                                                  |                                                               |
|------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| I    | <b>Mtra. Luz del Carmen de la Rosa Castillo</b>  | Director General Jurídica.                                    |
| II   | <b>L.I. Mayra Judith Ante López.</b>             | Coordinadora Administrativa.                                  |
| III  | <b>Lic. Leticia Elizabeth García López.</b>      | Coordinación de archivos.                                     |
| IV   | <b>M.I. Luis Edgardo Flores Argumedo.</b>        | Director General de Sistemas y Tecnología Informática.        |
| V    | <b>Lic. Amalia Kesahi Gómez García.</b>          | Titular de la Unidad de Transparencia.                        |
| VI   | <b>C.P. José Roberto Valencia Salazar.</b>       | Titular del Órgano de Control Interno.                        |
| VII  | <b>Lic. Yolanda Hortencia Pérez Orta.</b>        | Subsecretaría de Ingresos.                                    |
| VIII | <b>Lic. Daniel Cortés Ceja.</b>                  | Subsecretario de Egresos.                                     |
| IX   | <b>M.I. Leo Misael Jácome Gamboa.</b>            | Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y económica. |
| X    | <b>Lic. Daniel Moisés Carrillo Castillo.</b>     | Director General de Fondo de Pensiones.                       |
| XI   | <b>Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas.</b> | Secretario de Administración y Finanzas.                      |

Acto seguido, se cede el uso de la voz al M. en A. Juan Manuel Wong Ley Joya, quien procede con la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; quien expone a los presentes que la Ley exige el cumplimiento con transparencia, honestidad, rendición de cuentas, principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de esta Institución, por ello se está impulsando el cumplimiento de la Ley, ahora bien de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit (LAEN), establece que *"En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de las siguientes áreas: I. Jurídica; II. Contable económica o administrativa; III. Planeación y/o mejora continua; IV. Coordinación de archivos; V. Tecnologías de la información; VI. Unidad de Transparencia; VII. Órgano Interno de Control, y VIII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación. El Grupo Interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el*



## **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA RELATIVA DE QUÓRUM LEGAL.**

Para dar cumplimiento al I (primer) punto del orden del día, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose 11 (once) de 11 (once) Integrantes del Grupo Interdisciplinario de archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, por lo que existe quórum legal en la presente sesión.

## **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En seguimiento a lo establecido, El Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas, apertura el II (segundo) punto; dando lectura al orden del día, sometiendo a votación de los presentes, aprobándose por unanimidad.

## **III.- PRESENTACIÓN DE LA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT;**

Continuando con la sesión se apertura el III (tercer) punto del orden del día, el Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, informa que con fecha 2 de octubre del presente año, la Lic. Leticia Elizabeth García López fue designada como Titular de la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, presentando nombramiento de dicha asignación.

Realizando lo anterior, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, se dan por enterados sobre dicha asignación.

## **IV.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT;**

En este acto, el Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, en su calidad de Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, apertura el IV (cuarto) punto del orden del día, expone que de acuerdo a los artículos 4 fracción XXXIV, 10 fracción V, 48 Y 49, de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit (LAEN), se procede con la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivo (GIA) de la Secretaría de administración y Finanzas (SAF).

También, menciona quienes formaran parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas, lo cual se hace constar en la presente Acta de Instalación, quedando conformado de la siguiente manera:





*proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental."*

Agregando que como funcionarios públicos tienen la obligación y responsabilidad de dar cumplimiento a las normativas establecidas; solicitando a los asistentes se pongan de pie, se procede a la toma de protesta de los Integrantes del GIA de la Secretaría de Administración y Finanzas de la siguiente manera: "¿protestan guardar y hacer guardar las normativas que emanen y armonicen de acuerdo a Ley General y Local de Archivos y las emitidas por el Consejo Local de Archivos?"; cediéndoles el uso de la voz a las a los Integrantes, respondiendo en conjunto "SI PROTESTO".

Cerrando de esta manera el IV (Cuarto) punto del orden del día.

**V.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT;**

**SE DISPENSA LECTURA POR PREVIO ENVIO AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDIO ELECTRONICO**

En este acto se apertura el V (quinto) punto del orden del día, cediéndole el uso de la voz al Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Fianzas , el cual menciona que el artículo 54 de la LGA señala que el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene la obligación de emitir sus Reglas de Operación, documento normativo que tiene como propósito establecer la forma en que funcionará el GIA de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismas que se procede a dar lectura en la presente reunión la cual fue elaborada con la aportación de cada uno de los integrantes.

Las funciones del Grupo Interdisciplinario se apegarán a las establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, por lo que en las Reglas de Operación se precisa la forma en la que se organizará y funcionará al interior de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, y estarán sujetas permanentemente al análisis de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos a fin de actualizarse conforme a la normativa aplicable vigente.

Terminando la lectura, se somete a la aprobación de los integrantes las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, aprobando todos los Integrantes del GIA por unanimidad.

Continuando con la sesión, la Lic. Leticia Elizabeth García López, expone que el Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas, (sujeto obligado) fungirá como Presidente del GIA, esto de conformidad al artículo 5 de las Reglas de Operación del GIA; y derivado del artículo 49 de la LAEN y el artículo 6 de las Reglas de Operación del GIA, la Encargada de la Coordinación de Archivos participará como Secretaria Técnica, teniendo ambas designaciones voz y voto.





## VI.- ASUNTOS GENERALES;

En este acto, el Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, cede el uso de la voz al M. de A. Juan Manuel Wong Ley Joya, Director General de Archivo General del Estado de Nayarit, quien informa en un breve mensaje que de acuerdo a la LAEN en su "Artículo 12. Instrumentos de control y de consulta. Los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles, los cuales contarán al menos con lo siguiente:

I. Cuadro general de clasificación archivística;

II. Catálogo de disposición documental, y

III. Inventarios documentales.

La estructura del cuadro general de clasificación archivística atenderá los niveles de fondo, sección, serie y subserie, sin que esto excluya la posibilidad de que existan niveles intermedios, los cuales, serán identificados mediante una clave alfanumérica." Por lo que el Colegio deberá contar con Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, los cuales propiciarán la organización, control y conservación de los mismos, así mismo permitirán identificar la estructura que tendrá el Archivo la Secretaría de Administración y Finanzas, con base en las atribuciones y funciones de las distintas áreas.

Habló de la importancia de estos instrumentos, siendo necesario elaborarlos lo más rápido posible, resaltando el compromiso de los integrantes para aportar lo necesario para la elaboración de estos Instrumentos que, al recopilar la información necesaria de cada una de las áreas, será remitido previamente, para posteriormente proceder a su debida aprobación.

Cerrando de esta manera el VI (sexto) punto del orden del día.

## VII.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS.

En este acto, Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, cede el uso de la voz a la Lic. Leticia Elizabeth García López para la lectura de los siguientes acuerdos:

**ACUERDO SAF 2023/I-GIA/I.-** El Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, emite las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit.

**ACUERDO SAF 2023/I-GIA/II.-** El Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, acuerda que cada área aportará lo necesario para iniciar con los trabajos de elaboración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Secretaria de Administración y Finanzas.





### VIII.- CLAUSURA.

Para concluir la Sesión el Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del GIA de la Secretaría de Administración y Finanzas, clausura la presente sesión, el cual agradece la participación de los asistentes y no habiendo más asuntos que tratar, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las 11:43 ( once horas con cuarenta y tres minutos) del día 11 (Once) de Diciembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervienen.

### Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Administración y Finanzas

---

**Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas**  
Presidente del GIA y  
Secretario de Administración y Finanzas

---

**Lic. Mtra. Luz del Carmen de la Rosa  
Castillo.**  
Directora General Jurídica.

---

**L.I. Mayra Judith Ante López.**  
Coordinadora Administrativa.

---

**Lic. Leticia Elizabeth García López**  
Secretaria Técnica del GIA y Encargada de la  
Coordinación de Archivos de la Secretaria de  
Administración y Finanzas.

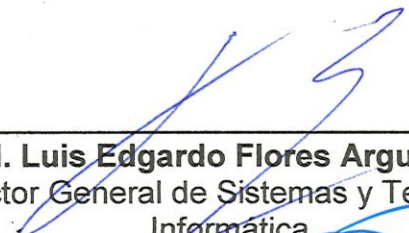




**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

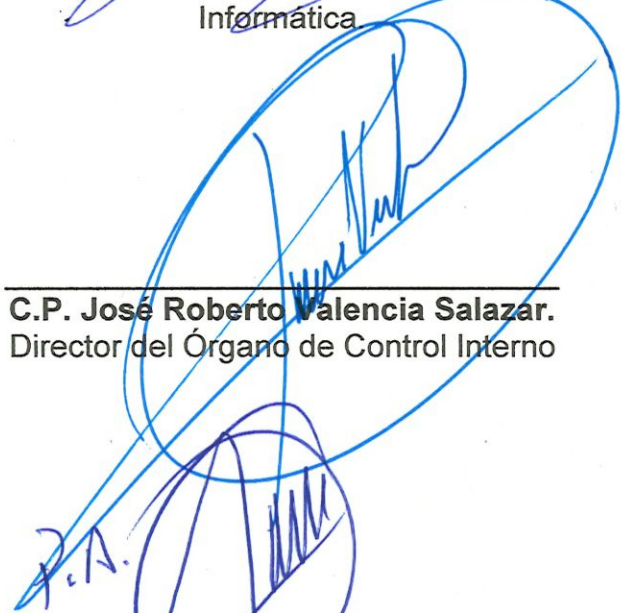
La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, con fecha 11 de diciembre del 2023.



**M.I. Luis Edgardo Flores Argumedo.**  
Director General de Sistemas y Tecnología  
Informática.



**Lic. Amalia Kesahí Gómez García.**  
Directora de la Unidad de Transparencia.



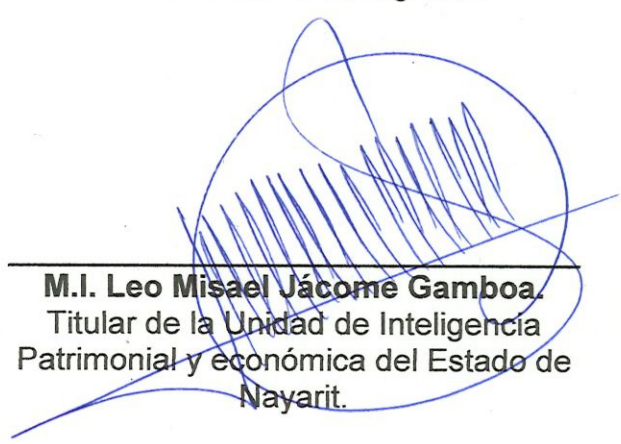
**C.P. José Roberto Valencia Salazar.**  
Director del Órgano de Control Interno



**Lic. Yolanda Hortencia Pérez Orta.**  
Subsecretaría de Ingresos



**Lic. Daniel Cortés Ceja.**  
Subsecretario de Egresos.



**M.I. Leo Misael Jácome Gamboa.**  
Titular de la Unidad de Inteligencia  
Patrimonial y económica del Estado de  
Nayarit.

**Invitado Especial**



**Lic. Daniel Moisés Carrillo Castillo.**  
Director General de Fondo de  
Pensiones.



**M. en A. Juan Manuel Wong Ley Joya**  
Director General del Archivo General  
del Estado de Nayarit.